

INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2012

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del presente informe de Control Interno Contable, se tomo como base fundamental la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008, emanada por la Contaduría General de la Nación, con el fin de evaluar los controles efectuados en cada una de las etapas y actividades (Reconocimiento, Revelación, Registros y Ajustes), así como las acciones que se hayan implementado en cada una de las dependencias del Ministerio – Fondo de TIC, para el mejoramiento continuo del proceso contable.

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2012, donde se analiza el Control Interno Contable del Fondo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.

Para la elaboración del Informe de Control Contable, se conto con la colaboración del Contador del Fondo de TIC y del equipo de trabajo del área contable, consulta en el modulo de contabilidad del Sistema SIIF y del aplicativo SEVEN, presentando el siguiente resultado:

1. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1.1 IDENTIFICACIÓN

Actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos lo transacciones que afectan la estructura financiera, económica o social, y por lo tanto debe ser objeto de contabilización. Con esta actividad se busca evaluar que la totalidad de los hechos sean de conocimiento del área contable para su clasificación y registro oportuno.

vive diģi

Colombia





1.1.1.1 FORTALEZAS

En la actividad de identificación se evidenciaron las siguientes fortalezas:

- Los Grupos de Contabilidad, Presupuesto y Cartera y Tesorería cuentan con los soportes adecuados para respaldar las cifras de los Estados Financieros.
- Cada hecho económico, financiero, social, ambiental, es identificado desde el comienzo de su ocurrencia y se incorpora al proceso contable con los correspondientes documentos soportes y controles.
- Se utilizan herramientas tecnológicas para el reconocimiento de los hechos económicos en tiempo real que facilitan la comprensión y el manejo de la información.

1.1.1.2 DEBILIDADES

En la actividad de identificación se evidencio la siguiente debilidad

 A pesar de que el sistema contable cuenta con procedimientos definidos para el suministro de información contable se perciben fallas en cuanto a la oportunidad de entregas de legalización de algunos convenios o contratos por parte de los entes ejecutores, que en muchos casos pueden afectar la calidad de la información.

1.1.2 CLASIFICACIÓN

Actividad en la que de acuerdo con las características de la operación, se determina la ubicación en el Catálogo General de Cuentas, de acuerdo a su naturaleza. En esta actividad se debe evaluar que el hecho financiero, económico o social a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica.

Vive Digital Colombia

1.1.2.1 FORTALEZAS

En cuanto a las actividades relacionadas con la clasificación, se tienen identificadas las siguientes fortalezas.





- Los funcionarios del Grupo de Contabilidad tienen capacidad y facilidad de acceder a la página Web de la Contaduría General de la Nación, para consulta de normas.
- El Grupo de Contabilidad realiza circularización de saldos recíprocos mensualmente.
- Se realizan conciliaciones bancarias mensualmente.
- Se realizan conciliaciones entre los Grupos de Contabilidad, Tesorería y presupuesto.
- La asignación de la Caja Menor y su responsable se hacen mediante acto administrativo.
- El Fondo de TIC, aplico el Régimen de Contabilidad Pública y las políticas y planes en materia presupuestal, contable y financiera que dicta el Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente, durante el año 2012, el Fondo de TIC dio cumplimiento al decreto 1525 de mayo de 2008 relacionado con las inversiones forzosas y excedentes de inversión.

1.1.2.2. DEBILIDADES

• No se percibieron debilidades en esta etapa del proceso

1.1.3 REGISTROS Y AJUSTES

Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para verificar su consistencia y confiabilidad, previo a la revelación en los estados contables, para determinar así las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones.

1.1.3.1 FORTALEZAS

Se cuenta con los respectivos documentos, para soportar los registros

vive digi

Colombi

AAR-TIC-FM-010. V2.





contables.

 Las declaraciones de impuestos se prepararon, registraron y pagaron de acuerdo con las normas tributarias vigentes. El Fondo de TIC fortaleció el proceso de conciliación de la información entre los diversos módulos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF con los responsables generadores de información de cada proceso.

1.1.3.2 DEBILIDADES

- Algunas de las entidades con las cuales el Fondo de TIC tienen cuentas recíprocas, no reportaron la información y otras la reportaron en cuentas equivocadas, generando diferencias en las cuentas del Fondo de TIC, tema que fue comunicado a la Contaduría General de la Nación.
- A pesar de que la disponibilidad y la estabilidad de la plataforma SIIF han mejorado, se percibe que presuntamente aún falta desarrollo de la herramienta, según opiniones de los encargados del proceso contable del Fondo de TIC. Justifican el uso del aplicativo SEVEN, argumentando que el SIIF se queda corto en cuanto al detalle de la información que se puede visualizar en el sistema y a la imposibilidad de manejar inventarios y activos fijos a través del SIIF.

1.2 ETAPA DE REVELACIÓN

1.2.1 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES

Es el resultado del proceso contable, expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados e informes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos realizados.

Vive Digital Colombia

1.2.1.1 FORTALEZAS

 El Fondo de TIC, cuenta con los libros de contabilidad tal como lo establece el Plan General de Contabilidad Pública.





- La Subdirección Financiera y el área contable presentan información contable cuando sea requerida por cualquier órgano interno o externo de la forma determinada y en las fechas establecidas, bajo los parámetros en las normas vigentes.
- El Fondo de TIC presento la información contable, financiera y de gestión a los organismos de control y vigilancia y a la Alta Dirección, dentro de los plazos establecidos. Así, mismo, se dio cumplimiento a las metas establecidas en los Planes de Mejoramiento solicitados por la Contraloría General de la República de la vigencia de 2012.
- Los archivos contables del Fondo de TIC con sus respectivos soportes son conservados adecuadamente y han tenido un manejo responsable.

1.2.1.2 DEBILIDADES

No se percibieron debilidades en esta etapa del proceso

1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN INFORMACIÓN

DE LA

Corresponde a la lectura que se hace de los estados contables y demás informes complementarios, con el propósito de concluir sobre la situación resultado y tendencia de la entidad, desde las perspectivas financiera, económica y social, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

1.2.2.1 FORTALEZAS

- El Fondo de TIC presenta los estados, informes y reportes contables, en las fechas establecidas por los órganos de control y vigilancia.
- Publicación de los Estados financieros del Fondo de TIC en la página web del Ministerio de TIC <u>www.mintic.gov.co</u>.

vive digital

AAR-TIC-FM-010, V2.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13 Código Postal: 117711. Bogotá, Colombia T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248 www.mintic.gov.co





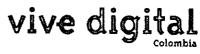
1.2.2.2. DEBILIDADES

- A pesar de haber diseñado los indicadores de gestión para el área contable, dentro de la implementación del modelo Integrado de Gestión – MIG, los responsables del proceso no hacen un uso habitual de dichos indicadores, dentro de su proceso de gestión y control.
- En cuanto al mapa de Riesgos para el Macroproceso de la gestión financiera del Fondo de TIC, definido dentro del Modelo Integrado de Gestión – MIG, sucede algo similar que con el tema de indicadores. Si bien existe un mapa de riesgos, los responsables del proceso contable del Fondo de TIC no están al tanto de cuáles son los riesgos identificados, ni de los controles sugeridos para mitigarlos.
- La utilización del aplicativo SEVEN aun es muy activa y fundamental para el área contable presentando hasta el momento dos sistemas paralelos de contabilidad pública del Fondo de TIC.

2. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

- Se consolido y se suscribió el plan de Mejoramiento Institucional, con base en las auditorías realizadas por la Contraloría general de la República para la vigencia 2012, cuyos compromisos de mejora se vienen cumpliendo a través de la implementación y ejecución de acciones correctivas y preventivas, con el fin de sanear los hallazgos realizados por la Contraloría General de la República.
- Durante la última vigencia se presentaron importantes mejoras en el seguimiento de cuentas recíprocas y el tema se ha trabajado a fondo. Sin embargo, dichas cuentas siempre han presentado un problema debido a que las metodologías para registrar la información contable cambian de una entidad a otra. Por esta razón, la existencia de diferencias en la contabilización entre los estados financieros del Fondo de TIC y las otras entidades son algorinevitable a la hora de conciliar. Las medidas que se han tomado van encaminadas a reducir la cuantía de esas diferencias, con el fin de mostrar la información de la manera más transparente posible.

3. CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO





CONTABLE

Los resultados de la aplicación de la encuesta de control interno contable para la vigencia 2012 arrojaron los siguientes resultados:

CONCEPTO	CALIFICACIÓN	DETALLE
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	4,04	ADECUADO
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,23	ADECUADO
Identificación	4,14	ADECUADO
Clasificación	4,12	ADECUADO
Registro y Ajustes	4,41	ADECUADO
ETAPA DE REVELACIÓN	4,10	ADECUADO
Elaboración de Estados Contables y Demás Informes	4,86	ADECUADO
Análisis, Interpretación y Comunicación	3,33	SATISFACTORIO
OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3,81	SATISFACTORIO
Acciones Implementadas	3,81	SATISFACTORIO

Fuente: Cuacro elaborado por el equipo Auditor con aplicación de la matriz para Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, establecido por la Contaduría General de la Nación

El Sistema de Control Interno Contable tiene una calificación de 4,05 sobre 5, lo que arroja como resultado que el Sistema de Interno Contable del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra en un nivel ADECUADO.

4. EVIDENCIAS VIVE DIGITAL COLOMBIA

Para soportar las debilidades y fortalezas descritas en el presente informe la oficina de Control Interno, cuenta con los siguientes documentos soporte:

Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno – vigencia 2011

vive digital

Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13 Código Postal: 117711. Bogotá, Colombia T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248 www.mintic.gov.co www.vivedigital.gov.co





- Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno vigencia 2012
- Estados financieros y contables

5. RECOMENDACIONES

- Continuar aplicando el Modelo Estándar de Sostenibilidad Contable para tratar las posibles diferencias e inquietudes de tipo contable y financiero con el fin de tomar medidas correctivas oportunamente. Así mismo, se recomendó seguir dando cumplimiento el Decreto 1525 de 2008 relacionado con las inversiones forzosas y excedentes de liquidez.
- Revisar el mapa de riesgos que actualmente soporta el proceso para fortalecerlo con riesgos estratégicos y operativos propios de toda actividad contable y financiera, igualmente formular puntos de control efectivos para mitigar los riesgos que se detecten, sumado a lo anterior, se deben socializar y revisar periódicamente los mapas de riesgo y los puntos de control de los procesos contables y financieros con el fin de mantenerlos actualizados, de manera que permitan prevenir posibles riesgos contra los recursos del Fondo de TIC.
- Se recomienda dar cumplimiento a la circular externa número dos con radicado 2013 EE0009743 de la Contraloría General de la República, donde establece que "......Para garantizar la convergencia, cohesión e integridad del sistema es necesario dar estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 33 del decreto 2674 de 2012, en cuanto a que las entidades no podrán adquirir no mantener software financiero que contemple las mismas funcionalidades del SIIF Nación, que implique la duplicidad de registros de información presupuestal y contable..". Esto se podrá realizar siempre y cuando la plataforma SIIF Nación cumpla con todos los requerimientos técnicos y tecnológicos para llevar a cabo la gestión contable del Fondo de TIC.

A pesar de esto; de acuerdo a la ropinión de los contadores del Ministerio y del Fondo de TIC (el SIIF) se queda corto en cuanto al detalle de la información que se puede visualizar en el sistema; no se han implementado todavía los módulos de Ingresos - Cartera, Inventarios, Nómina y Libro de Bancos, entre otros, para que sea un sistema integral.





- Se recomienda solicitar apoyo a la Contaduría General de la Nación para hacer mesas de concertación con aquellas entidades que no reportan las operaciones de reciprocidad con el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y con aquellas entidades que reportan en cuentas contables diferentes a la naturaleza de la transacción.
- Se recomienda que los responsables del proceso contable hagan un mejor uso de los indicadores consignados dentro del Modelo Integrado de Gestión - MIG. Es de vital importancia que la gestión contable y el adecuado manejo de recursos se puedan medir a través de un sistema de indicadores, que demuestre la evolución y el mejoramiento continuo del área.
- Se recomienda revisar periódicamente, con el apoyo de la Oficina de Planeación, los puntos de control de los procesos contables y financieros con el fin de actualizarlos y prevenir posibles riesgos contra los recursos del Ministerio de TIC.
- Para asegurar que el proceso contable del Fondo de TIC presente continuidad y pueda ofrecer sostenibilidad de la información que produce, se sugiere reforzar el equipo con personas que pertenezcan a la planta de personal del Ministerio de TIC.
- Asimismo, la Oficina de Control Interno recomienda que tanto el Contador del Ministerio como el Contador del Fondo del TIC, sean funcionarios de planta, para garantizar mayor continuidad para el proceso contable y facilitar los mecanismos de formación y capacitación en los temas pertinentes. Esta recomendación se hace teniendo en cuenta que los responsables del proceso contable son fundamentales dentro de la adecuada Gestión del Fondo de TIC.
- El Fondo de TIC debe continuar cumpliendo, como a la fecha, con la normatividad en materia contable, financiera, presupuestal y tributaria y a su vez, cumplir con los procedimientos establecidos en el Modelo de Control Interno Contable (MCICO) y articularlo con el MIG.
- Seguir haciendo seguimiento permanente al Plan de mejoramiento institucional en los temas que correspondan al Sistema Contable, para garantizar la efectividad de las acciones.
- El Fenecimiento de la Cuenta por Parte de la Contraloría General de la República depende de dos variables. La primera es el Concepto sobre

vive digital

AAR-TIC-FM-010. V2.



Gestión y Resultados del Fondo, que es una calificación entre 0 y 100, con una calificación mínima de 80 puntos para obtener un concepto favorable. El Fondo obtuvo calificaciones de 59,1 para el 2010 y de 75,7 para el 2011, en ambos casos con concepto desfavorable.

La segunda variable que tiene en cuenta la Contraloría para el Fenecimiento de la cuenta, es la Opinión sobre los Estados acuerdo al nivel porcentual de errores de Financieros. De sobrestimaciones, subestimaciones e inconsistencias encontradas en tos estados financieros, la CGR puede emitir una opinión Sin salvedades o Con salvedades. En el año 2009 la Contraloría emitió una opinión limpia, es decir sin salvedades sobre los Estados Financieros. Sin embargo, durante los años 2010 y 2011, los errores en sobrestimaciones, subestimaciones e inconsistencias aumentaron de manera creciente, con porcentajes de error del 5,1% y del 7,74% sobre el total de activos, respectivamente. Estos incrementos en los errores demuestran una disminución en la calidad de los Estados Financieros. que llevaron a la Contraloría a emitir una Opinión Con salvedades para las vigencias 2010 y 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda establecer un plan de acción que permita disminuir el porcentaje de errores en los Estados Financieros, logrando que, como en la vigencia 2009, la Contraloría emita una Opinión de los Estados Financieros limpia, sin salvedades, contribuyendo al fenecimiento de la cuenta de la entidad.

FABER ALBERTO PARRA GIL
Jefe de la Oficina de Control-Interno-

VIVE Maital

Preparó: Jorge Sierra Quiroz — Profesional Oficina de Control Interno Sergio David Sotelo — Profesional Oficina de Control Interno

vive digital